REGLAMENTO

CARICROSS EXPO MASCOTAS

25 NOVIEMBRE 2023

¿QUE ES UNA CANICROSS?

La Canicross es una disciplina deportiva que consiste en correr ayudado por un perro con un arnés específico y unido mediante una línea de tiro a un cinturón, también especialmente diseñado para el corredor en cuestión.

Nuestra intención a la hora de organizar esta carrera es incentivar mediante un evento de estas características, los beneficios que aporta la relación entre corredor y perro en un entorno donde primará el deporte, la salud y la tenencia responsable y cuidado de las mascotas.

La unión con nuestros perros cobra cada vez más importancia en nuestra vida diaria compartiendo cada vez más actividades lúdicas y deportivas. Por ello consideramos importante abrir las puertas a este tipo de eventos. La CanicrossEXPOMASCOTAS será una carrera/paseo participativa y no competitiva en la que nuestro deseo es que participen todas aquellas personas que quieran disfrutar y pasar un momento inolvidable con sus mejores amigos.

REGLAMENTO CANICROSS EXPOMASCOTAS

1. PERROS

- 1. Se admite la participación de todas las razas de perros siempre y cuando estén en buena forma física y superen el control veterinario.
- 2. Los perros participantes deben tener como mínimo un año de edad el día antes de la carrera y un máximo de diez años. Los perros que superen los ocho años de edad serán evaluados con especial atención por el veterinario, valorando si se encuentran en buena forma física.
- 3. No se admitirá la participación de perros peligrosos, no refiriéndonos a razas concretas sino a ejemplares concretos, que por su comportamiento se considere que no deben participar en la carrera debido a que puedan suponer un peligro a otros participantes.
- 4. En caso de tratarse de un propietario con un perro considerado según la legislación vigente como perro potencialmente peligroso (ppp), se requerirá comprobar la documentación necesaria para la tenencia de este animal (seguro específico, licencia... etc). En estos casos será necesario el uso del bozal que debe ser tipo cesta, para permitir que el perro pueda jadear y queda limitada la inscripción a la disciplina de paseo.

5. No se podrá dejar a los perros desatados ni antes, ni durante ni después de la prueba. El hecho de que un perro no sea problemático no justifica que su propietario se salte esta norma.

2. CONTROL VETERINARIO

Todos los participantes deberán pasar el control veterinario obligatorio una hora antes del comienzo de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor presentarse en el lugar del control veterinario con la antelación suficiente. En dicho control se deberá presentar la carta de vacunación o pasaporte actualizado anualmente, firmado y sellado por un veterinario colegiado y certificado de implantación de microchip obligatorio; certificando así que el perro está correctamente vacunado.

Ningún corredor podrá tomar la salida si su perro no ha pasado el control y está debidamente identificado.

Si un participante de la competición se niega a someterse con su perro al control veterinario, éste será descalificado y quedará excluido de la misma.

Los tratamientos OBLIGATORIOS son:

- 1. Vacuna de Rabia.
- 2. Desparasitación interna frente a Equinococcus.

Los tratamientos **RECOMENDADOS** son:

- 1. Vacuna de Traqueobronquitis infecciosa (BORDETELLA BRONCHISEPTICA, TIPO PNEUMODOG O NOVIVAC KC).
- 2. Desparasitación externa frente a pulgas, garrapatas, flebótomos y culícidos.
- 3. Vacuna Polivalente (PARVOVIROSIS, LEPTOSPIROSIS, MOQUILLO CANINO, HEPATITIS CANINA, PARAINFLUENZA).

Los perros que no cumplan las normas de vacunación o aquellos que pueda haber sospechas de enfermedad infecto-contagiosa, deberán abandonar la zona de la competición. Si durante el recorrido de la carrera se observa que la salud de algún perro corre riesgo por el esfuerzo acumulado, la organización en cuanto sea conocedora de esta circunstancia, impedirá la continuación en la prueba para ese corredor.

3. MATERIAL

3.1 MATERIAL PARA CARRERA (6Km)

OBLIGATORIO:

Cinturón de Canicross: para la cintura del corredor, con un mosquetón en el que se acopla la línea de tiro. Se recomienda que sea específico para este deporte.

Línea de tiro: para unir el cinturón del corredor a la línea de tiro. Deberá tener una zona elástica de amortiguación. Será necesario un mosquetón o cordino para unir la línea de tiro al arnés del perro.

Arnés de tiro: el arnés para el perro deberá ser específico de tiro y cumplir con estos requisitos:

Las zonas de impacto como esternón y alrededor del cuello deberán ser acolchadas y no tener anilla o nada metálico.

- Deberán proteger al perro de rozaduras y ser resistente.
- Permitir la extensión normal de las patas del perro.
- Disponer de un cordino en su extremo final para unirlo a la línea de tiro.
- Se recomiendan arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola.
- Prohibidos arneses que crucen horizontalmente las patas delanteras ya que impiden el movimiento natural del perro.
- * **Bozal**: Los perros que por su comportamiento se considere que deben llevar bozal no podrán participar en la disciplina de carrera, solamente podrán participar en la disciplina de paseo.

3.2 MATERIAL PARA PASEO (3Km)

OBLIGATORIO:

- Correa de paseo, no extensible.
- * **Bozal**: será obligatorio como medida accesoria para aquellos perros que por la excitación a la salida en la carrera puedan infligir algún tipo de lesión a otros perros o participantes. En caso de no utilizar bozal, deberán tomar salida en último lugar. El bozal debe ser de tipo cesta, para permitir que el perro pueda jadear.

4. CIRCUITO

En la fecha de la celebración, se podrá variar el recorrido o ciertos aspectos de la carrera, momentos antes de la salida y siempre motivado por la protección de los participantes.

Temperaturas y humedad.

Media hora antes de la carrera se medirá a cincuenta centímetros del suelo la temperatura y la humedad a la sombra. Según las mediciones se decidirá la distancia apropiada a recorrer:

- Temperatura menor de 18 grados: la competición se desarrolla normalmente.
- Temperatura **igual o mayor a 18 grados o inferior a 23 grados**: la distancia no superara los 5 km.
- Por encima de **23 grados** no se celebrará la carrera.

En caso de lluvia no se suspenderá la prueba, salvo que las precipitaciones sean excesivas.

Cada corredor se responsabilizará de su perro en todo momento, antes, durante y después de la celebración de la carrera.

Existen zonas de avituallamiento instaladas por la organización y adaptadas a nuestras consideraciones para el bienestar de los perros.

5. SALIDA Y LLEGADA

La salida de una carrera de Canicross puede ser una zona de conflicto debido a dos factores determinantes que son; la elevada excitación de los perros y la cercanía de éstos entre sí, por ello hemos considerado las siguientes medidas a tomar:

- Según la valoración in situ de la organización de la carrera en el momento de organizar la salida, se podrá ejecutar en diferentes grupos para que ésta sea lo más eficaz y fluida posible.
- Cada corredor sujetará a su perro por el collar o arnés y permanecerá detrás de la línea de salida hasta que se dé la señal de comienzo.
- El tiempo de llegada será cuando el corredor atraviese la línea de meta.
- Cada corredor deberá llevar su dorsal asignado previo a la carrera.
- Los perros que pudieran tener un comportamiento agresivo por la excitación en la salida deberán llevar bozal (tipo cesta) o salir en última posición.
- Se obliga a todos los corredores a llevar la línea de tiro recogida los primeros 100m.

6. NORMAS DE PISTA

- Durante la carrera el corredor podrá correr detrás del perro y también a su lado si va andando o a una marcha lenta. En ningún caso se permitirá IR TIRANDO DEL PERRO, obligándolo a continuar el recorrido. Se hará especial hincapié en este punto.
- Por supuesto no se permitirá, BAJO NINGÚN CONCEPTO, agresiones físicas o sometimiento psicológico hacia los perros, pudiendo la organización tomar las medidas oportunas y quedando la persona responsable inmediatamente fuera de la carrera.

- Cada corredor debe conocer a su perro y tomar las medidas para controlarlo en todo momento.
- Se deberá pasar por los puntos de control, llevando el dorsal siempre visible.
- Se deberá respetar el trazado marcado no abandonándolo en ningún momento.
- Para adelantar a otro participante durante la carrera, se advertirá obligatoriamente con la voz, eligiendo la mejor zona para su realización sin interceder en el camino de otros corredores.
- Se prohíbe correr ocupando toda la pista y si algún deportista abandona, deberá avisar al punto de control más cercano.

SANCIONES:

Todas las acciones antirreglamentarias de los participantes, bien sea de las personas como de sus perros serán valoradas por la ORGANIZACIÓN y serán sancionadas según decida ésta, las sanciones se dividirán en tres tipos, falta leve, falta grave y falta muy grave:

- **FALTA LEVE**: Se considera falta leve, acciones ilegales pero hechas de forma involuntaria o fortuita, tales como adelantar al perro, salir levemente del circuito marcado, etc
- **SANCION**: La falta leve no tendrá sanción, siempre que sea una acción involuntaria o fortuita
- FALTA GRAVE/MUY GRAVE: Se considera falta grave, la reiteración VOLUNTARIA O INVOLUNTARIA de faltas leves, entorpecer el paso de corredores más rápidos deliberadamente, y cualquier acción peligrosa o anti reglamentaria que ponga en peligro la integridad física de los corredores o de sus perros. Se considera falta muy grave, la reiteración VOLUNTARIA O INVOLUNTARIA de faltas graves, agresiones físicas o verbales del corredor hacia su perro, o entre corredores o entre perros, y cualquier acción DELIVERADA que tenga como desenlace un accidente y produzca lesiones a otros corredores o perros.
- SANCION: Expulsión de la carrera.

CATEGORÍAS:

Hay dos tipos de circuito:

- Circuito para carrera: Será de 6 km y pasará por suelo urbano y tierra. Avituallamiento en el Km. 3
- Circuito para paseo: Serán de 3 km y también pasarán por suelo urbano y tierra.

INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se cerrará viernes, día 24 de noviembre a las 14.00h.

No se tendrán en consideración las inscripciones incompletas.

La anulación de la prueba, por parte del organizador de la carrera, supondrá la devolución del importe de los derechos de participación. Sin embargo, el organizador no se hace cargo de ningún otro gasto en los que hubiera podido incurrir el corredor (billetes de avión, desplazamientos, hoteles, etc.)

La inscripción a la prueba implica la aceptación del presente reglamento.